

LICITACIÓN PÚBLICA “Ambientación Edificio Casino”

Respuestas a las consultas N°1:

Fecha 06 de septiembre de 2022

1. Consulta en caso de encontrar algún inconveniente al momento de retirar cielo existente se podrá aumentar plazo establecido .

Respuesta: No es posible aumentar los plazos.

2. Aclarar si se debe realizar proyecto eléctrico .

Respuesta: No, el nuevo cableado y canalización comenzará desde los arranques en las cajas eléctricas embutidas en la losa existente, por lo que no se debe intervenir más allá de dichos arranques ni en tableros existentes.

3. Aclarar si se debe realizar cambio de piso .

Respuesta: No se debe realizar cambio de piso.

4. Aclarar si se debe realizar cambio de paneles acústicos .

Respuesta: Los paneles acústicos existentes se deben retirar, como así también las gráficas murales existentes. Remitirse al ANEXO N°9, Planimetría de Arquitectura, Fichas de Revestimiento Mural Acústico. Fichas: 5.1, 5.2.1, 5.2.2, 5.3, 5.4 y 5.5.

5. Con el cambio de ductos , se considera difusores de inyección y retorno nuevos .

Respuesta: Remitirse a Anexo N°8, EETT Arquitectura, punto 1.1.6

6. Favor aclarar tipo de garantías seriedad de la oferta .

Respuesta: Bajo esta licitación NO se establece garantía de seriedad de la oferta.



7. Aclarar si se puede solicitar anticipo y de que forma se resguarda MIM

Respuesta: Remitirse a las Bases de Licitación. Punto 23.

8. Los pagos serán a 30 días o se podrá asociar a hitos convenidos por avance

Respuesta: Remitirse a las Bases de Licitación. Punto 23.

9. en la misma línea de la pregunta anterior, esta permitido factorizar.-

Respuesta: Esto lo debe determinar la empresa adjudicada.

10. Se consulta la posibilidad de generar una nueva visita a terreno, de preferencia en el transcurso de esta semana.

Respuesta: No es posible.

11. Se solicita aumento de plazo para la entrega de la oferta.

Respuesta: No es posible.

Instalación de Faena.

12. ¿Con qué metraje contará el contratista para proyectar su instalación de faena?.

Respuesta: Aproximadamente 50 metros cuadrados.

13. ¿El punto de instalación de faena considera la disponibilidad de empalmes eléctricos y sanitarios?

Respuesta: La Fundación provee de energía, pero la empresa debe considerar sus extensiones y tablero de obra. Respecto de los sanitarios, la Fundación pondrá a disposición agua y sus baños en el lugar, que no tienen duchas. De ser necesario, la empresa deberá habilitar sus propias duchas.



14. ¿Se requerirán salas de cambio?

Respuesta: Deben estar contempladas en las instalaciones de faena.

Demolición.

15. ¿Habrá autorización para la instalación de bateas aledañas al punto de la instalación de Faena del contratista?.

Respuesta: De ser necesario, se entregará un espacio para este fin.

16. ¿Existirá horarios especiales para el retiro de escombros?

Respuesta: Los escombros pueden ser retirados en horario diurno.

Reparaciones Laterales Machones y Pavimento,

17. Por favor aclarar si luego de aplicar el mortero nivelante, se aplicará algún pavimento de revestimiento, de ser así por favor indicar Modelo, materialidad y quien suministra?

Respuesta: No se instalará otro pavimento.

Remitirse al Anexo N°8 EETT Arquitectura, Punto 1.3.

Iluminación y Electricidad.

18. ¿Se cuenta con algún proyecto eléctrico?.

Respuesta: Remitirse a la respuesta a la pregunta número 2.

19. ¿Se requerirá TE-1?

Respuesta: No





20. ¿Sólo se requerirá de la instalación y canalización de puntos eléctricos y no de fuerza?

Respuesta: Se debe considerar que todas las canalizaciones comienzan desde los arranques en cajas embutidas existentes en la losa.

Para el estándar de materiales eléctricos a utilizar remitirse al Anexo N°8 EETT Arquitectura punto 10.0.

Para los equipos especificados en el punto 5.1 del Anexo N°8 EETT Arquitectura se consideran tapas ciegas y enchufes dobles, pero no de fuerza.

21. ¿Se requerirá de la instalación de elementos de iluminación reciclados del desmontaje?

Respuesta: Sólo se requerirá reciclar mientras duren las labores, para uso temporal. Los equipos de iluminación retirados durante la demolición deben ser entregados a la Fundación.

Reparación de Vidrios.

22. Se especifica solo 1 vidrio laminado de 10mm?

Respuesta: Remitirse al Anexo N°8 EETT Arquitectura, punto 13.0

23. Se requiere renovación de cantería adicional?

Respuesta: Remitirse al Anexo N°8 EETT Arquitectura, punto 13.0

Ductos de Aire acondicionado.

24. En primera instancia se mantendrá la altura y el trazado de los ductos existentes del proyecto de clima, salvo modificaciones que puedan existir al momento de retirar el cielo falso, por favor confirmar.

Respuesta: Efectivamente, se procurará mantener alturas y trazado de los ductos existentes. Será el resto de los elementos del montaje lo que adaptará a estas pre-existencias.



Detectores

25. Existe un catastro del número de detectores de humo y condición operacional de estos? Queda claro que los elementos serán retirados por personal de la fundación, sin embargo, de igual manera es importante tener claridad de este punto antes de realizar el desmantelamiento del cielo.

Respuesta: Los equipos de detección de humo serán retirados previamente al inicio de las obras.

Itemizado.

26. No se observa el Item de Ductos de Aire acondicionado.

Respuesta: Si bien figura en el Anexo N°8 EETT Arquitectura, efectivamente no está en el itemizado. Considerar un estimado 115 metros lineales de ductos de inyección . Remitirse a Anexo N°8 EETT Arquitectura, punto 1.1.6.

Otros

27. Se solicita la autorización para realizar una visita a terreno.

Respuesta: Remitirse a la respuesta de la pregunta número 10.

28. Se entiende que la losa quedará a la vista sin aplicación de pintura, ni recorridos y/o Reparaciones extra.

Respuesta: Remitirse al Anexo N° EETT Arquitectura, Punto 1.0.

29. El cliente posee información previa respecto a si entre la losa y el cielo actual existe la presencia de descargas sanitarias?

Respuesta: No existen instalaciones sanitarias en la zona considerada de la losa.

